En sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la captación de ETB3 en toda Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 12 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, portavoz parlamentaria del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que sea respondida en el Pleno por don Javier Remírez Apesteguía, consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

El acuerdo presupuestario suscrito por el Gobierno de Navarra con el Grupo Parlamentario EH Bildu-Nafarroa recogía este compromiso:

«Captación de ETB3 en toda Navarra

El Gobierno de Navarra agilizará las iniciativas pertinentes y buscará, lo antes posible, la solución técnica más adecuada para posibilitar la captación de ETB3 en todas las demarcaciones, dentro del ámbito de su competencia y en colaboración con las instituciones del Estado competentes de esta materia».

¿Cuáles son los pasos dados por el Gobierno de Navarra a lo largo de este año y en qué situación se encuentra el cumplimiento de este compromiso?

En Iruña, a 8 de septiembre de 2022

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso